



DECRETO EXENTO N° 1.375,

RETIRO, 19 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.
- 3.- La Cotización presentada con fecha 12/04/2023, por el Proveedor Pozos Profundos R & S- SPA. Rut: 77.671.673-1,
- 4.- Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

CONSIDERANDO:

- 1.- La situación de deficiencia hídrica actual en la Comuna de Retiro, la cual está causando graves problemas para las familias de escasos recursos.
- 2.- Que se requiere contratar a un proveedor, para realizar la construcción de norias, que ira en directo beneficio de las familias de escasos recursos de la Comuna de Retiro, con el problema antes indicado.
- 3.- Que el Proveedor Pozos Profundos R & S- SPA. Rut: 77.671.673-1, cuenta con experiencia en perforación de pozos, realizando su servicio con óptimos resultados.
- 4.- Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.

DECRETO:

1° **CONTRÁTESE** al Proveedor Pozos Profundos R & S- SPA. Rut: 77.671.673-1 para realizar perforación de 6 pozos, debido a la urgencia de mejorar la situación de las familias, que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUN	SECTOR	METROS PERF.	MONTO
Yaritsa del Rosario Arzola Figueroa	17.717.210-3	Michongo	20 Metros	\$400.000
Juan Guillermo Urra Bravo	8.759.886-1	San Ramón	20 Metros	\$400.000
Sergio Enrique Urra González	8.937.149-k	Conejo	18 Metros	\$360.000
Juan Carlos Navarrete Mena	12.966.888-1	Los Nabos	24 Metros	\$960.000

2° **EFFECTUESE** la contratación a través del Portal Chile Compra Via Trato Directo, por un monto total de \$2.522.800.- (dos millones quinientos veintidós mil ochocientos pesos), IVA incluido.

3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta N° 31-02-004-005, "Habilitación Norias y Contenedores Agua Potable", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
Aprobación Presupuestaria y Financiera

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

DELIA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO